JOSE BUENAVENTURA RECIO GARCIA (1 de 1)
ALCALDE
Fecha Firma: 27/10/2026
HASH: 1b7d4f07ef5339f95078aacea5f2218d

Cofinanciado por la Unión Europea

MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL

Fondos Europeos

Europa impulsa nuestro crecimiento

ecyl SERVICIO PÚBLICO de EMPLEO de CASTILLA Y LEÓN

Junta de Castilla y León
Consejería de Industria, Comercio y Empleo

AYUNTAMIENTO VILLARES DE LA REINA

DESCRIPCIÓN DE LAS CONTRATACIONES, SERVICIOS REALIZADOS Y RESULTADOS OBTENIDOS EN LOS PROYECTOS COFINANCIADOS POR LA UNIÓN EUROPEA A TRAVÉS DEL PROGRAMA FSE+ DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN, 2021-2027 Y DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

ENTIDAD LOCAL: AYUNTAMIENTO DE VILLARES DE LA REINA

CONTRATACIÓN TEMPORAL POR MUNICIPIOS DE MÁS DE 5.000 HABITANTES Y POR DIPUTACIONES PROVINCIALES DE JÓVENES DESEMPLEADOS MENORES DE 30 AÑOS INSCRITOS EN EL SISTEMA NACIONAL DE GARANTÍA JUVENIL PARA LA REALIZACIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS DE INTERÉS GENERAL Y SOCIAL. SUBVENCIÓN COFINANCIADA POR EL FSE+. JOVEL 2025

PROYECTOS RELIZADOS POR ESTA ENTIDAD LOCAL:

Apoyo al servicio municipal de recogida de residuos y limpieza viaria parques y otras infraestructuras municipales
Labores atención al público, registro y control de las instalaciones municipales
Coordinación y gestión de las actividades deportivas, y de ocio programadas para el curso 2025-2026, las actividades escolares y de mayores que se ofertan desde el servicio de deportes

1º) Contratación de 1 basureros/barreneros para la realización de Labores de recogida de residuos, limpieza viaria y otras labores de limpieza y adecuación de infraestructuras municipales.

El servicio municipal de recogida de residuos y limpieza viaria es un servicio esencial, de interés general y social, obligatorio de prestar para todas las Entidades Locales. Se ha contratado a dos personas para dar apoyo a estos servicios esenciales de recogida de residuos, limpieza de contenedores, limpieza viaria, así como adecuación y limpieza de algunas infraestructuras municipales para una adecuada prestación del servicio, adopción de medidas higiénicos sanitarias y de salubridad así como adaptación a las nuevas tecnologías y realidad socio laboral.

Tras la crisis sanitaria, se ha obligado a adoptar medidas higiénico sanitarias excepcionales que han devenido en permanentes; igualmente se ha hecho necesario un mayor control en estos servicios, adaptarlo al nuevo marco socio laboral, nuevas tecnologías y nuevas realidades que da lugar a un incremento de la actividad para alcanzar unos índices aceptables de reciclaje y recuperación de los residuos y adaptación de estos servicios de recogida de residuos y limpieza viaria basada en los estándares de calidad, innovación, eficacia, eficiencia y sostenibilidad ambiental.

Con esta contratación se ha logrado dar apoyo a estos servicios municipales para una adecuada prestación de los mismos, revalorización de los espacios públicos urbanos, etc. además de insertar laboralmente a jóvenes desempleados de larga duración que, por distintos motivos, tienen dificultades en acceder al mercado laboral, adquiriendo así la experiencia necesaria para nuevas contrataciones.

2º) Contratación de un auxiliar administrativo para atención al público, registro y control de acceso y control de instalaciones municipales,

Este Ayuntamiento cuenta con diversas instalaciones municipales, fundamentalmente destinadas a las actividades del aprendizaje musical y otras actividades culturales, que en la actualidad se

Cód. Validación: 6XCNJCCK239H4K376KEQPQQNC
Verificación: https://villaresdelareina.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 2

encuentran poco aprovechadas por falta de personal que proceda a la apertura de las mismas, a la vigilancia y control de las instalaciones, su acceso y el cumplimiento de las normas higiénico sanitaria y de seguridad, etc., por ello se pretende contratar a una persona desempleada con la categoría de conserje que pueda realizar estos trabajos.

Igualmente el incremento de estas actividades deportivas, culturales y de ocio hizo necesario la contratación de una persona que realizara las tareas de apoyo al servicio de atención al público y registro.

Con esta contratación se ha logrado, además de poder ofertar las instalaciones municipales para las actividades de enseñanza musical, actividades culturales que actualmente no se pueden utilizar por falta de personal, así como dar apoyo al servicio de registro y atención al público, la inserción laboral de jóvenes desempleados/as de larga duración que, por distintos motivos, tienen dificultades en acceder al mercado laboral, adquiriendo con ello la experiencia necesaria para futuras contrataciones.

3º) Contratación de un Técnico de deportes y de ocio para la coordinación y gestión de actividades deportivas y de ocio.

Como se ha indicado este Ayuntamiento ha visto incrementada las actividades deportivas, de ocio y así como las escolares y de mayores, por lo que, con esta persona contratada se ha logrado la coordinación y organización de todas estas actividades municipales. Así mismo se ha logrado la inserción laboral de un joven desempleado, que ha adquirido una experiencia laboral muy necesaria para acceder a futuras contrataciones, así como la obtención de remuneración facilitando así su inserción social y familiar.

Villares de la Reina, firmado electrónicamente.
EL ALCALDE.
Fdo.- José Buenaventura Recio García.

Cód. Validación: 6XCNJCCK239H4K376KEQPQQNC
Verificación: https://villaresdelareina.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 2